

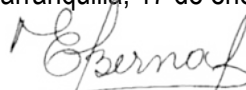


RADICADO	08001310501120200025300
DEMANDANTE	ROSMIRA ISABEL CUENTAS DE LAS SALAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez, a su Despacho el proceso ordinario de la referencia, informándole que el JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA dió respuesta al oficio Nro. 1461 del 22 de agosto de 2023, estando pendiente para programar fecha para la continuación de la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 12 de Ley 1149 de 2007. Sírvasse proveer.

Barranquilla, 17 de enero de 2024.-


ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMENTA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA dió respuesta al oficio Nro. 1461 del 22 de agosto de 2023, se programará fecha para la continuación de la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 12 de Ley 1149 de 2007, la cual tendrá lugar el día **8 de febrero de 2024 a las 08:00 a.m..**

Adviértase a las partes intervinientes, que la audiencia de la referencia se llevará a cabo a través del aplicativo Lifezise, implementada por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual deberá estar previamente instalada y configurada por las partes intervinientes. Subsidiariamente, se dará uso de las aplicaciones Zoom, Skype y/o Whatsapp, cuando por condiciones de conexión no sea posible a través de las antes indicadas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Laboral De Barranquilla

Así las cosas, las partes e intervinientes, deberán conectarse en la fecha antes indicada, haciendo click en el siguiente link: <https://call.lifesizecloud.com/20368840>

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día **8 de febrero de 2024 a las 08:00 a.m.**, para llevar a cabo la continuación de la **AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** de que trata el artículo 12 de Ley 1149 de 2007, que será adelantada a través del aplicativo Lifezise.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La JUEZ,

ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA
08001310501120200025300

KPTO

Firmado Por:
Rozelly Edith Paternostro Herrera
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 011
Barranquilla - Atlantico

Complejo Judicial del Atlántico – Antiguo Edificio Telecom – Piso 4º.
Carrera 44 No. 38 – 39.
www.ramajudicial.gov.co
E-Mail: Lcto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Colombia.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb1d9a278d537a6c49858575cb4a7e1c53f424ae796053c24e19f541920f4de3**

Documento generado en 17/01/2024 09:46:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>